

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXVI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN

León, 3 de mayo de 1928

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1,331

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La paz por la escuela

La oficina internacional de educación, domiciliada en Ginebra, ha organizado para el verano próximo—29 de agosto a 1.º septiembre—un curso especial para los miembros del personal docente a quienes interesa, encaminado a dar a conocer la Sociedad de Naciones y desarrollar el espíritu de cooperación internacional. Según se indica, este curso se dirige concretamente a las personas dedicadas a la enseñanza, particularmente a los directores de escuela, maestros de primera y segunda enseñanza, personas ocupadas en obras extraescolares de juventud, etc.

Se desea que los Gobiernos aprovechen esta oportunidad para enviar a este curso a profesores, maestros, alumnos de Escuelas Normales, conforme a las recomendaciones del Subcomité de expertos designado por la Comisión internacional de Cooperación intelectual.

El programa de este interesante curso comprende:

La Sociedad de Naciones y

la Escuela.—I La Comisión internacional de cooperación intelectual. II Las recomendaciones del Comité de cooperación intelectual. III. Lo que ya se hace en diversos países.

Educación.—Por la educación cívica y nacional, a la educación humana.—La vida social en la Escuela como introducción a la Sociedad de Naciones.

Enseñanza.—La cooperación en la aldea, en el Estado, en la humanidad.—A través de una ciudad (la cooperación cívica e internacional en acción).—La paz social y el papel de la organización internacional del trabajo.—La colaboración internacional en la historia de los inventos; en la historia de la ciencia; a propósito de la geografía humana; en la geografía económica; en la Historia.—Los héroes de la paz.—¿Conviene enterar a los niños de las cuestiones internacionales? (El diario y las actualidades en la escuela).—Manera de presentar la Sociedad de Naciones en la escuela primaria, así como en las demás escuelas y cursos profesionales.

Para la escuela general.—Fiestas y solemnidades.—La telefonía sin hilos en la escuela, como medio de hacer tangible la unidad del mundo y la relación con los países lejanos.—Concursos escolares acerca de la Sociedad de Naciones y la cooperación internacional.—Las asociaciones de escolares para la Sociedad de Naciones (Parlamentos internacionales, Consejos escolares, etc.)

Exposiciones comentadas.—Correspondencia interescolar.—Enseñanza de la Sociedad de Naciones y de la colaboración por la imagen.—Juegos educativos. El niño en el extranjero (excursiones, viajes, colonias, campamentos, intercambios).—Periódicos para la juventud.—Libros.—Historia de la civilización del trabajo, etc.

Visitas.—Al Secretario de la Sociedad de Naciones, Oficina internacional del trabajo, sala de la Alabama.

Eustasio García Guerra

Profesor de la Escuela Normal de Maestros
Abogado

Ordoño II, núm. 2.—LEÓN

Habla el jefe del Gobierno

Sesión de clausura de la Asamblea pedagógica

El general Primo de Rivera se levanta y explica su presencia por la obligación de resumir en unas palabras los debates de la Asamblea Pedagógica. La presencia de los infantes en el acto tiene para él, que conoce el régimen interior de la Real Casa, el significado de la adhesión del Rey.

El Gobierno acude a estos actos para recoger la vibración del país en sus distintas manifestaciones de profesión o clase, y los optimismos, esperanzas y doctrinas que todos los días, desde hace cuatro años, viene expresándose en reuniones que abarcan toda la cultura y progreso humanos, y en las que se dejan a un lado las exaltaciones perturbadoras.

No cree necesario hablar del cumplimiento del deber; pero suplica a los maestros que en las clases tengan muy en cuenta cuando comuniquen sus conocimientos que lo hagan con las debidas precauciones, pues

en el niño hay dos virginidades igualmente respetables: la del sexo y la mental, y ante ellos no se deben exponer libremente toda clase de teorías, que habrán de quedar reservadas para los oyentes que puedan rechazarlas o admitirlas con arreglo a su modo de pensar.

Agradece, en nombre del Gobierno, las frases laudatorias que se le han dedicado, y termina diciendo que se protegerá socialmente al maestro, estimulando los orfanatos, cooperativas y demás organismos que conduzcan a llevar al Magisterio la tranquilidad de su vejez.

Todos los oradores y especialmente el presidente del Consejo, fueron muy aplaudidos.

INVENTANDO GEOMETRÍA

POR

Manuel González Linacero

Para que los niños aprendan Geometría según el plan de las escuelas de trabajo.

De venta en León, en la Imprenta de Jesús López, Zapatería, 1 y Revilla, 2.

Entre nosotros, durante mucho tiempo, los maestros se han figurado que su misión consistía

4.—Enseñanza verbalista francesa.

Es que—lo repetiré mil veces—nuestra enseñanza es una enseñanza de papagayo. Da el mínimo de trabajo, es cierto, permite al alumno y por consecuencia al maestro, lucirse, pero también es verdad que procura el mínimo de resultados verdaderos.

Interrogaciones orales idénticas, y en condiciones de igualdad lo más perfectas posibles. El resultado de esta encuesta dio la superioridad a las escuelas de París en el estudio de la Lengua, de las Matemáticas escritas (problemas), la recitación, la elocución y el dibujo. Londres—¡hay en esto algo que admira!—figura a la cabeza en el canto y Berlín sobrepasa a todos en el cálculo mental.

¡Pues bien! Estoy absolutamente persuadido de que la encuesta se hizo de un modo imperfecto y que si en vez de interrogar, según fórmulas, en vez de hacer componer por escrito, se hubiese comprobado el verdadero conocimiento o más bien la más perfecta asimilación en los alumnos de los tres países, en Historia, en Geografía, en Ciencias Naturales, por ejemplo, los niños alemanes hubiesen superado a los otros, no por la cantidad de nociones adquiridas, sino por la certeza de las incorporadas a su espíritu.

I. Las escuelas primarias alemana y francesa. (I)

1.—Diferencia esencial entre los métodos alemán y francés.

«He visitado escuelas de todas clases en todas partes de Alemania. No me he limitado a comprobar que la comodidad y, sobre todo, la limpieza y la higiene de las escuelas alemanas sobrepasan con mucho a las nuestras. He querido asistir a clases enteras y darme cuenta ante la realidad misma y no mediante teorías del sistema pedagógico de los alemanes.

La diferencia esencial entre los métodos alemán y francés consiste en la importancia que damos nosotros todavía a los ejercicios escritos y librescos (2), y en el valor enorme que se concede en las escuelas del otro lado del Rin a las lecciones verbales y los ejercicios mentales.» (3)

(1) La sistematización es del traductor.

(2) Se ha discutido esto. Sin embargo, no puedo menos de mantener mi afirmación. Existen, sin duda, numerosas excepciones a esta regla, pero es innegable que el certificado de estudios incita a los maestros a encerrarse en los dictados, los problemas escritos, las fechas de historia, los hechos extractados, etc, todo lo contrario de una enseñanza práctica y racional. (Nota Huref).

(3) Páginas 308 y siguientes.

Este es el escollo que evitan los pedagogos alemanes.

¿Es preciso que insistiera todavía para hacerme comprender?

en hacer aprender de memoria textos, fórmulas hechas. Un inspector de las escuelas de París me contaba, apenas hace unos meses, que un niño de una clase superior, interrogado sobre las medidas de superficie y que respondía con seguridad y sin equivocarse a las cuestiones más complicadas de esta clase de cálculo, no supo finalmente, con un metro en la mano, medir la superficie de la clase en que se encontraba. He aquí, en la realidad, el defecto capital de la enseñanza francesa. El niño lee, escucha, retiene, pero no comprende. Preguntado, recita palabras que ha leído u oído, pero sólo actúa a su memoria, no se ha asimilado la doctrina que expone. En este caso, el escolar sabía perfectamente decir que la superficie de un rectángulo se obtenía multiplicando longitud por latitud, y el maestro se habrá figurado que, puesto que el niño repetía esta fórmula tan sencilla, la habría comprendido. No. Para el niño la longitud era una cifra y la latitud, otra. Por otra parte, no ignoraba cuál es el sentido de la anchura de una cosa y el sentido de la longitud. Pero no habrá asociado nunca en su espíritu estas cuatro nociones para comprender su relación aritmética. Y el profesor no se daba cuenta de esto. Así ocurre, probablemente, en una infinidad de casos.

Este es el escollo que evitan los pedagogos alemanes.

¿Es preciso que insistiera todavía para hacerme comprender?

prendido y que para lo sucesivo sabían exactamente la composición del aire y del agua, y el mecanismo de la respiración. En vez de hacerles recitar, en lugar de perorar él mismo, el maestro había utilizado tantos recursos para asegurarse de que era entendido, había repetido sus preguntas, alterado y modificado sus interrogaciones, intentado probar a los alumnos planteándoles las cuestiones de un modo equivocado que era imposible creer que la lección no había penetrado enteramente en las jóvenes inteligencias.

He visto dar una lección de dibujo en el encerado. El ingenio del profesor era admirable. Cogió un hacha de madera, la mostró a los alumnos, hizo preguntas a algunos sobre sus dimensiones, forma, dirección de líneas, de modo que les obligase a mirar exactamente el objeto desde todos sus puntos de vista. Después, la dibujó él mismo en el táblero, descomponiendo los rasgos, equivocándose expreso, preguntando a los niños si lo hacía bien o mal. Al mismo tiempo, los niños teniendo delante el hacha y el dibujo del maestro debían reproducir el objeto en sus cuadernos.

No hay en esto nada de genial y probablemente nada nuevo. Pero lo que asombra es la paciencia, el espíritu de inventiva del maestro, su habilidad para improvisar estratagemas para interesar al alumno en su trabajo, transformar el ejercicio en diversión y hacer de la hora de clase una reunión grata.

Escuelas vacantes

Albacete.-Socovos, unitaria, maestra, 1.492 habitantes.
 (Gaceta 17 abril, núm. 108.)
 Málaga.—Rinconca, ayunt. de Villanueva de Algaidas; unitaria, maestro, 1.257 h.
 Orense.—Hávea, ayunt. de Trives; mixta, maestro, 465 h.
 Costoya, ayunt. de Carballino; mixta, maestra, 533 h.
 Oulego, ayunt. de Rubiana; mixta, maestra, 383 h.
 Liñares, ayunt. de Beáriz; mixta, maestra, 243 h.
 Alvite, ayunt. de Beáriz; mixta, maestro, 173 h.
 Mudelos, ayunt. de Carballino; mixta, maestro, 389 h.
 Fitoiro, ayunt. de Chandreja de Queijo; mixta, maestro, 263 h.
 Lantemil, ayunt. de Entrimo; mixta, maestra, 201 h.
 Reparada, ayunt. de Muñios; mixta, maestro, 133 h.
 Navío, ayunt. de San Amaro; mixta, maestro, 329 h.
 Soria.—Herrerros, maestra, 392 h.
 Caños, ayunt. de Aldehuela de Periañez; mixta, maestro, 47 h.
 (Gaceta 19 abril, núm. 110.)
 Madrid.—Madrid, unitaria, número 16-B, maestro, 727.071 h.
 Madrid, unitaria, núm. 72-B, maestra, 727.071 h.
 Navacarnero, Sección, maestro, 4.622 h.
 Navacarnero, Sección, maestra, 4.622 h.
 Murcia.—Coto de Salinas, ayuntamiento de Yecla; mixta, maestro, 80 habitantes.
 (Gaceta 20 abril, núm. 111.)
 Córdoba.—La Carlota, de niños, maestra, 1.878 h.
 La Coruña.—La Coruña, Sección graduada de niñas y párvulos «Da Guarda», 63.603 h.

La Coruña, Sección, escuela práctica, maestra, 63.603 h.
 Palencia.—San Mamés de Campos, de niñas, 431 h.
 Teruel.—Royuela, unitaria, maestro, 482 h.
 Guadalaviar, unitaria, maestra, 631 habitantes.
 Monteagudo del Castillo, unitaria, maestra, 531 h.
 Alobras, unitaria, maestra, 531 h.
 Toledo.—Ajofrín, unitaria, maestra, 2.281 h.
 Ajofrín, unitaria, maestra, 2.281 h.
 Cuerva, unitaria, maestro, 1.851 h.
 Cuerva, unitaria, maestra, 1.851 h.
 Lagartera, unitaria, maestro, 2.551 habitantes.
 Lagartera, unitaria, maestra, 2.551 habitantes.
 (Gaceta 21 abril, núm. 112.)
 Badajoz.—Oliva de Mérida, unitaria, maestra, 2.749 h.
 Gerona.—Bolvir, mixta, maestro, 370 h.
 (Gaceta 22 abril, núm. 113.)
 Alicante.—Alicante, Sección práctica graduada, maestro, 52.832 h.
 Alicante, Sección práctica graduada, maestra, 52.832 h.
 Alicante, Sección graduada «Joaquín Costa», párvulos, maestra, habitantes 52.832.
 Alicante, Sección graduada «Altamira», maestra, 52.832 h.
 Alicante, Sección graduada «Altamira», maestra, 52.832 h.
 Líber, unitaria, maestro, 822 h.
 Muchamiel, unitaria, maestro, habitantes 2.926 h.
 Muchamiel, unitaria, maestra, habitantes 2.926 h.
 San Vicente del Raspeig, unitaria, maestro, 3.808 h.
 San Vicente del Raspeig, unitaria, maestro, 3.808 h.
 San Vicente del Raspeig, unitaria, maestro, 3.808 h.

San Vicente del Raspeig, unitaria, maestra, 3.808 h.
 San Vicente del Raspeig, maestra, 3.808 h.
 Pueblo Nuevo, ayunt. de Villajoyosa; unitaria, maestro, 9.233 h.
 Pueblo Nuevo, ayunt. de Villajoyosa; unitaria, maestra, 9.233 h.
 Huesca.—Morrano, mixta, maestro, 278 h.
 Almuniente, unitaria, maestro, 626 habitantes.
 Sariñena, Sección graduada, maestro, 3.659 h.
 Yebra de Basa, mixta, maestro, 335 h.
 Argavieso, mixta, maestra, 331 h.
 Fornillos, ayunt. de Apies; mixta, maestra, 73 h.
 Viacamp, mixta, maestra, 73 h.
 Zaragoza.—Las Cuelas, mixta, maestra, 375 h.
 Garrapillos (barrio), ayunt. de Zaragoza; unitaria, maestro, 1.409 h.
 (Gaceta 24 abril, núm. 115.)
 Cuenca.—Valdecabras, mixta, maestro, 393 h.
 Caracenilla, de niños, 572 h.
 El Congosto, ayunt. de Villares del Saz; mixta, maestro, 70 h.
 Fresneda de Altarejos, de niñas, maestra, 503 h.
 Pontevedra.—Corredoira, ayuntamiento de Cotovad; mixta, maestro, 446 h.
 Benteiro, ayunt. de Lalin; de niños, maestro, 536 h.
 Lérez, ayunt. de Pontevedra; de niños, maestro, 2.688 h.
 Puente Caldelas, de niños, maestro, 2.017 h.
 Piolledo, ayunt. de Salvatierra de Miño; mixta, maestro, 425 h.
 Malvas, ayunt. de Tuy; de niños, maestro, 507 h.
 Moscoso, ayunt. de Pazos de Borbén; de niñas, 566 h.
 Sevilla.—Bormujos, unitaria, maestro, 1.763 h.

Estepa, auxiliaria, maestra, 8.006 habitantes.
 Utrera, auxiliaria, maestra, 20.800 habitantes.
 Toledo.—Villamuelas, unitaria, maestra, 816 h.
 Valencia.—Onteniente, unitaria, maestro, 9.887 h.
 (Gaceta 25 abril, núm. 116.)
 Salamanca.—Almendra, unitaria, 594 h.
 Villares de la Reina, unitaria, 870 habitantes.
 Alba de Tormes, Dirección graduada, maestro, 3.235 h.
 (Gaceta 27 abril, núm. 118.)

¿Una lección de moral?

Se hace que las niñas copien, en sus cuadernitos, despacio, y con muy buena letra para que les sirva como ejercicio caligráfico, las siguientes oraciones:

«Llorar es afligirse; pensar es resolver.»

«Cuando dejes la azada, coge el libro.»

«Nobleza es conciencia y no pergamino.»

«El arma más poderosa es la razón.»

Una niña lee la primer máxima e inmediatamente se dialoga con ellas para conseguir descifrar el significado de la frase. Ejemplo:

¿Cuándo se llora? Las niñas dirán: Cuando se tiene un disgusto, una desgracia. ¿Debe una persona entregarse al llanto cuando necesite poner un remedio? Las respuestas serán unas negativas y otras afirmativas. La maestra demostrará, con ejemplos, que lo mejor es resolver las cosas dejando el llanto para mejor ocasión; pero no se conformará con que las niñas digan sí o no, sino que debe procurar que razonen sus respuestas.

Volverán a tomar la pluma o lápiz y escribirán en su cuaderno la expli-

cación de la máxima con estas o parecidas palabras:

Esta oración quiere decir que cuando nos encontremos ante un apuro, al que necesitemos dar solución, no es llorar sin consuelo la actitud de una *personita*; sino buscar la solución pensando, y para pensar se necesita tranquilidad. Después se le deja meditar un poco sobre la oración siguiente y se comienza el diálogo en esta forma: ¿Qué quiere decir aquí la azada? Se llegará en seguida a la respuesta: Cualquiera instrumento de trabajo manual. Y el libro, ¿qué clase de instrumento es? La llave de la cultura.

Fundamento de que la jornada del llamado trabajo manual no sea larga, para que todos podamos dedicar algunas horas a la lectura.

En la escuela rural puede hacerse ver a los discípulos, que hay algunos trabajos como el de zagal, que no impiden a los muchachitos leer y que en su moral no debe faltar ningún día el libro. Aprovechar algún ejemplo, como el recientemente publicado en los periódicos, del pastorcillo de Urda (Toledo), que será muy fácil llegue a ser un gran escultor, debido a que en el campo no dejó nunca de manejar la arcilla para hacer muñecos y toda clase de objetos.

Se enseña a las niñas y se las deja para sus casas libros que puedan despertarles el amor a la lectura, para que tenga curiosidad, ansiedad por leer el día que salgan de la escuela.

Las otras dos frases servirán para que libremente las niñas escriban la explicación, como ellas la entiendan, para rectificarlas si no hubiesen discurrido bien o ampliar las respuestas, si así lo cree conveniente la maestra.

M.^a VICTORIA ZARATE
 Maestra nacional de Cadalso de los Vidrios
 (De *Vida Escolar*).

2.—Interrogaciones orales.

«Aquí el alumno coge rara vez la pluma durante las clases y su libro está siempre cerrado. El esfuerzo del maestro se encamina a mantener despierta la atención del niño por medio de preguntas sucesivas y variadas: esfuerzo poderoso que requiere un celo y un amor a la profesión incompatible.»

Porque todas las materias se enseñan del mismo modo, la Lengua como la Aritmética, la Historia, la Geografía como las Ciencias Naturales. El maestro no dice nunca: «Recita». Pregunta al niño sobre todas las frases de la lección, que cambia en su forma e invierte, y sobre las cuales insiste cuantas veces es necesario para que toda la clase la comprenda y retenga las nociones que se trata de inculcarle. Para convencerse de que todos sus audítores escuchan atentos y abren su inteligencia mientras dura la lección, el maestro, en vez de pronunciar primero el nombre del alumno para formular acto seguido la pregunta, procede a la inversa.

Una vez enunciada la interrogación, los alumnos que saben o crean saber, elevan su mano con más o menos rapidez según su grado de certeza y entre ellos elige el maestro al que ha de responder. Cuando un alumno tarda demasiado y con frecuencia en levantar la mano, el maestro se dirige a él especialmente y vuelve a comenzar con una paciencia incansable.

Este método produce al menos un resultado, sostiene de una manera intensa y permanente el interés de los discípulos. He asistido a muchas clases de una hora y no he visto disminuir ni un instante la curiosidad de un solo niño, joven o muchacha.

El alumno deberá resumir en su casa y escribir en su cuaderno la lección o las lecciones del día. Así se ejercita su memoria y se fijan mejor las nociones que tiene que asimilar.»

3.—Resultados de este sistema.

«Ante un examen superficial, nuestros alumnos parecen mejores, dan la sensación de saber más y hasta estoy seguro de que son, en realidad, más inteligentes que los de los pesados países germánicos e incluso anglosajones. Pero también estoy seguro de que los niños alemanes saben mejor lo que saben, pues nuestros métodos farsaicos sirven para nada a la inteligencia natural de la raza, la obstuyen, al contrario, la ahogan como una hermosa planta a la que un jardinero loco rodease de guijarros en lugar de nutrirla con abonos y de procurarle aire.»

Recientemente, un director de colegio de Vatal, en el África meridional, que hablaba inglés, francés y alemán, se propuso conocer el valor comparativo de las escuelas primarias parisienses, berlinenses y londinenses, por medio de composiciones y de

Un alumno de escuela congregacionista, interrogado en un examen acerca de un punto de Historia, la política de Richelieu, respondió:

—Persegua la finalidad de rebajar a la Casa de Austria, etc., etc.

Recitaba así, e imperturbablemente, párrafos enteros de su libro. El examinador, al que conozo muy bien, le preguntó:

— ¿Era muy alta esta Casa de Austria?

— ¡Oh, sí, señor!

— ¿Cuántos pisos tenía?

Y responde con la misma seguridad:

— Tres pisos...

El maestro, acaso durante años, habrá interrogado a sus discípulos sobre la política de Richelieu, sin comprobar jamás si comprendían las palabras que le repetían.

5.—Realismo y practicismo alemanes.

Sé que se comienza a hacer sentir un movimiento todavía vacilante en una parte personal docente francés para reaccionar contra los métodos caducos, imbeciles, del pasado. Se ha dejado ya un poco abandonada la educación didáctica por la educación del esfuerzo personal. Se ha tomado de los pedagogos alemanes su sistema de interrogaciones. Mas sería preciso copiarles también la elección utilitaria de sus lecciones, su cuidado de hacer servir el paso del niño por la escuela

Lo que constituye el éxito actual de Alemania es, indiscutiblemente—lo he demostrado en lo que se refiere a su formidable industria química—el realismo de su enseñanza, la capacidad de sus ingenieros que han superado a los ingenieros ingleses y que luchan con los americanos, la ciencia menuda, pero *práctica* de sus comisionistas, de sus empleados, de todo ese personal medio que constituyen—aparte de las máquinas y los obreros—la actividad de las fábricas y de los despachos comerciales.

Es, pues, por su realismo, por lo que el pedagogo alemán admira al extranjero. He vuelto a encontrar aquí los métodos más concretos de América. O, más bien, ahora lo sé, son métodos pedagógicos alemanes los que había observado en los Estados Unidos.

Podría citar cien ejemplos de este *realismo* y oponerlos al psicologismo de nuestros métodos.

Asistiendo en Maguncia a una lección acerca del aire, el agua, la nariz, la boca y los restantes órganos de la respiración, comprobé que todos los alumnos de la clase, sin excepción, habían com-

Arte y artistas

Todos conocemos el arte. Cuando no poseemos su esencia íntima, apreciamos, al menos, sus exteriorizaciones. ¿Quién no se admira y conmueve al contemplar la esbeltez y airoso, los encajes de piedra de la gótica catedral de León, o el acertado concierto de sus policromas y vistosísimas vidrieras? Podrá ignorarse todo cuanto se refiere al arte gótico, mas es imposible dejar de percibir su belleza, sin conmoverse, y de pensar en el genial artista que la concibió.

Si el espíritu halla solaz ante el edificio en el que el arte fluye a raudales, no es menos cierto que también se deleita en la contemplación de las cosas más triviales que encierran belleza y arte. Así, el que es hábil o diestro para ejecutar alguna cosa, como el que efectúa con naturalidad sus movimientos, o el que con cautela desvía o dirige en determinado sentido el curso de una conversación, y, éste, que astutamente burla la perspicacia de los demás, despliegan arte y son artistas.

El arte puede someterse a reglas, y los que realizan trabajos sujetos a medida, producen objetos artísticos y ellos son artistas al ejecutarlos.

También el arte surge y se explaya según las concepciones del genio. Y el pintor que la luz le roba al sol, al aire su diafanidad, al cielo y al mar sus azulados colores, a las flores sus variados matices y sus paisajes a la tierra, y con el pincel en el lienzo los plasma y funde, produce obras artísticas y él es artista insuperable. Lo mismo el escultor que cincelando muere de la tosca piedra hasta convertirla en monumento que recuerde y perpetúe cualquier hecho o acontecimiento notable o la figura—estatua—propia de un ser que deba permanecer imperecedero a través de las generaciones venideras. E igual que el que encierra en la palabra bellezas y armonías, notas, cadencias y ritmo—el poeta—son artistas y sus creaciones ocasionan éxtasis.

Mas, hay un arte insuperable—poco apreciado y peor interpretado—que no se realiza sobre mármoles ni bronce, sobre madera ni lienzo; se vale de una sustancia sutil e impalpable—el alma—que la genialidad artística del maestro moldea en el oscuro taller que forma las ennegrecidas paredes de la escuela. Este artista, ente, ignorado o poco conocido; a veces, escarnecido; a veces, vilipendiado, y siempre, mal retribuido—como la generalidad de los *artistas*—en la morbidez del alma infantil descubre la inteligencia, hace la voluntad reflexiva, imprime la moralidad y forma el carácter de la raza. Convierte al niño en hombre.

F. NOGUERA GIL

Balboa, abril de 1928.

OFICIAL

Real orden 19 abril 1928. («Gaceta» del 22). Revista de Clases pasivas.—Con el fin de dar toda clase de facilidades a los perceptores de Clases pasivas obligados a pasar revista anual ante el interventor de la Dirección general de la Deuda e interventores de las Delegaciones, Subdelegaciones y Depositarias especiales de Melilla y Ceuta, y accediendo a ruegos formulados reiteradamente para que se otorgue mayor amplitud en el plazo que señala la Real orden de 14 de marzo último, en evitación de perjuicios que pudieran irrogarse dando de baja en las nóminas partidas correspondientes por incumplimiento de dicha disposición y de otras reguladoras del citado acto de revista.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se prorrogue hasta 15 de julio próximo la revista de 1927 y que las bajas no tengan efecto hasta el pago de la nómina correspondiente al mes de agosto siguiente.—Calvo Sotelo.

Real orden 25 de abril de 1928. («Gaceta» del 26 de abril).—Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se prorrogue el plazo para la admisión de matrícula de enseñanza no oficial a los alumnos de los distintos Centros dependientes de este Ministerio hasta el día 12 inclusive del próximo mes de mayo.—Callejo.

Excedencias forzosas

SEÑOR: Las dudas suscitadas con motivo de la aplicación de las disposiciones que las diversas leyes de Reclutamiento contienen en favor de los llamados a filas para el cumplimiento de sus deberes militares, que fueran por ello separados de los destinos o puestos que estuvieran desempeñando, requieren una resolución que aclare y unifique tan distintos preceptos, dictada con el propósito de aunar la garantía de los interesados con la buena marcha de los organismos, centros o explotaciones de su procedencia a los que, a su voluntad, pueden reintegrarse una vez cumplido el período de servicio en filas. A tal fin tiene el proyecto de Real Decreto que, de acuerdo con el Consejo de Ministros, somete el Presidente que suscribe a la firma de V. M., y en el cual, aparte los necesarios esclarecimientos, sólo se contienen, como preceptos nuevos, el de fijar penalidades para su incumplimiento y el de excluir del derecho general a los que durante su permanencia en filas hubiesen motivado condena.

Madrid, 4 de enero de 1928.

SEÑOR

A. L. R. P. de V. M.

Miguel Primo de Rivera Orbaneja

REAL DECRETO

A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los que desempeñen en propiedad destinos dependientes del Estado, Provincia o Municipio, cuando son llamados por la ley a prestar servicios en el Ejército como procedentes del reclutamiento forzoso, mientras permanezcan en filas quedarán en situación de excedentes con derecho a que les sea reservado su puesto en el escalafón y el destino que tuvieren al ser llamados a filas, u otro similar en categoría y sueldo, si por necesidades del servicio se hubiere cubierto aquél, así como también a continuar ascendiendo dentro de su clase y cate-

ría y de unas categorías a otras por los turnos establecidos al efecto en las disposiciones aplicables al caso, si hallándose en filas les correspondiese el ascenso por los servicios prestados y la aptitud acreditada anteriormente, sin que la expresada situación de excedencia confiera a los funcionarios derecho a percibir haberes de ninguna clase por razón del cargo que tuvieren al serles concedida la excedencia.

Art. 2.º Los que desempeñando cargo en propiedad en Compañías de Ferrocarriles, Banco de España o Hipotecario, Compañía Arrendataria de Tabacos, y, en general, en Empresas, Establecimientos o Sociedades intervenidas, subvencionadas o que hayan sido objeto de concesión por el Estado, Provincia o Municipio sean llamados por la ley a prestar servicio en el Ejército como procedentes del reclutamiento forzoso, tendrán derecho, al regresar de filas, a que la misma Empresa, Establecimiento o Sociedad les otorgue en propiedad para su colocación inmediata, puestos similares en categoría y sueldo al que antes ocupaban, debiendo computarles únicamente a los efectos de antigüedad en la Empresa para derechos pasivos, pensiones o jubilación, como servido en la misma el tiempo en que estuvieron cumpliendo sus deberes militares.

Los derechos que establece el párrafo anterior, dejarán de asistir a aquellos que hubieren sido condenados por razón de delito cometido durante su permanencia en filas.

Art. 3.º Las Empresas, Compañías, Sociedades o Establecimientos que no den diligente cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, además de hacer efectivas las referidas obligaciones, incurrirán en una multa de 1.000 a 5.000 pesetas.

Art. 4.º Son aplicables las disposiciones contenidas en los artículos anteriores a los que presten el servicio en la Armada.

Art. 5.º Serán desestimadas cuantas reclamaciones se presenten al amparo de la legislación anterior que, en cuanto se oponga a lo dispuesto en este decreto, queda derogada.

Dado en Palacio, a 4 de enero de mil novecientos veintiocho.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Gaceta del día 7.

Revista de Pedagogía

El número 76 de esta Revista correspondiente al presente mes, aparece al público por el siguiente sumario:

«La escuela nueva pública», por Lorenzo Luzuriaga.—«Estimativa y Pedagogía», por José Salgado.—«El Howard Plan», por Marcelo Agudo.—«El poeta pedagogo D. Manuel José Quintana», por Antonio Gil Muñoz.

NOTAS DEL MES: Sobre una Facultad de Pedagogía.—La escuela misma.—Las resoluciones de la primera Concención Internacional de maestros.

INFORMACIONES: La Concención de maestros Americanos.—Sobre la ilustración sexual de los alumnos.—La distribución del tiempo y del trabajo en la escuela.—El intercambio de ideas pedagógicas mediante el de maestros y estudiantes.

LIBROS, por J. Xiráu.—Vicente Valls y M.ª L.ª Navarro.

NOTICIAS.—LIBROS RECIBIDOS.—LIGA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN NUEVA.

Oficinas: Miguel Angel, 31.—Apartado de Correos, 6002.—MADRID.

NOTA: Remitiremos gratis un número de muestra a todo maestro que lo solicite.

SUSCRIPCIÓN

a favor de la familia del maestro de Villaverde de la Abadía

	Pesetas
D. Gonzalo Menéndez y Meléndez	
Suma anterior.	330'00
D.ª Máxima López, Felmin	5'00
» María Solares, Palacios del Sil	5'00
D. Simón González Ramos, Castrillo	5'00
D.ª Marina Rodríguez, ídem.	5'00
» Felisa González, Cazanuecos	5'00
D. Felipe García, Villagarcía.	2'00
» Jesús Morán, Robledino	1'00
135 cuotas del partido de La Bañeza del mes de marzo a 0'50	67'50
Suma.	425'50

NOTICIAS

Hoy cesa el Excmo. Sr. Gobernador civil, D. José del Río Jorge.

Aunque en un cargo de esta naturaleza es imposible dar gusto a todos, las personas imparciales y hasta sus adversarios políticos reconocen que el Sr. Del Río en los tres años largos que estuvo al frente de la provincia, dió pruebas de una grande y excelente voluntad, de una actividad incansable y de un gran acierto, en general, para resolver las cuestiones, a veces difíciles, que eran de su incumbencia.

En cuanto a la enseñanza primaria su labor no ha sido escasa, y los maestros nacionales tenemos por ello que estarle agradecidos, pues una de sus preocupaciones constantes fué la de elevar nuestro prestigio y el de la escuela, sobre todo en los pueblos rurales, imponiendo a todo el mundo el respeto y la consideración que una y otros se merecen.

Al dar al Sr. Del Río Jorge nuestro cordial saludo de despedida, le reiteramos nuestro afecto, nuestra consideración y nuestra amistad personal.

Han fallecido:

D. Antonio Villimer, maestro de Quintana de Rueda.

D. Valentín de la Fuente, maestro jubilado de Villamizar.

D. Pío Román Fernández, maestro de Manzanaeda.

Damos el pésame a sus respectivas familias.

La Inspección pregunta al alcalde de Villaturiel qué obras se proponen hacer en el local escuela de Valdesogos.

A la Dirección general se remite petición de material del maestro de Otero de Villadecanes.

A clases pasivas se remitió póliza de 1'20 pesetas de D. Servando Suárez Sabugo, para reintegro del documento militar enviado a dicho Centro.

Se envió a la Dirección general instancia de D. Herminio González, maestro de Sopeña, solicitando licencia para exámenes.

No se han recibido los libramientos del mes de abril, y ya es difícil que los habilitados puedan cobrarlos antes de la semana próxima.

Lo advertimos para que nuestros compañeros no se anticipen a ir a cobrar, exponiéndose a hacer un viaje inútilmente.

Al Sr. Jefe de la Sección se remite debidamente informadas, peticiones de licencia del maestro de Quintanilla de Rueda y maestra de Vega de los Arboles.

A la Dirección general se remitió expediente de licencia para exámenes del maestro de Sopeña de Carneros.

Fuó remitido a clases pasivas expediente de clasificación incoado por D.ª Teodosia Villaverde, maestra sustituida de la escuela de Cabanillas de la Jurisdicción.

Al Ministerio se cursó expediente de jubilación de D. Marcos Alvarez García, maestro de la escuela nacional de Villaviciosa de Perros.

Se remitió a clases pasivas expediente de pensión incoado por doña Manuela López Fernández, viuda de D. Benito Méndez, maestro jubilado de la escuela nacional de Pombriego.

A la Sección de Huelva se remitieron documentos para el expediente personal de D.ª Socorro González

Se enviaron a la Dirección general expedientes solicitando subvención del Estado los maestros de patronato de Torneros.

Ha sido nombrada maestra de Sección interina de la escuela graduada aneja a la Normal de Maestras de esta capital D.ª Arabia López.

Se ha señalado la edad mínima de 19 años para solicitar el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio. En cambio no se ha determinado edad máxima; se han reducido a tres los cursos y para los maestros nacionales con cinco años de servicios, a dos; el plazo de matrícula comprenderá desde el 15 al 31 de mayo próximo y los ejercicios de ingreso se verificarán en el mes de junio. Seguramente todas estas reformas habrán sido del agrado del Magisterio.

Acogiéndose al art. 17 del Estatuto de Clases pasivas, no hay incompatibilidad para que los huérfanos de maestra cobren pensión, aunque viva el padre, ni tampoco para que los hijos de maestro y maestra tengan derecho a dos pensiones, con las limitaciones de la legislación anterior. Se tendrá que entablar pleito si se llega a negar, y como una vez que recaiga sentencia en un caso particular, será aplicable a los demás casos idénticos que se presenten, es conveniente que al primero que entable el pleito se le ayude por la clase toda a sufragar los gastos que lleva consigo toda clase de pleitos.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López

Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

BAZAR SELVA

Ordoño II, 12, casa H. Pilarica

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS

RELOJES COPPEL Y OMEGA, de pared, bolsillo, pulsera y despertadores BICICLETAS FIDELIA, económicas, desde 175 pesetas LOZA, BATERIA DE COCINA Y APARATOS DE LUZ Grandes surtidos en todas esas secciones, a precios de fábrica

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Grandes facilidades para los Sres. Maestros nacionales

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis Torres de Omaña, núm. 3

(CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPEÑAS)

LEON

IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA

DE

JESUS LOPEZ

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

APRENDO A DIBUJAR

Serie de 15 cuadernos, graduados, desde las líneas más elementales a láminas artísticas, con planas para ejecutar los dibujos.

En la cuarta plana de la cubierta se anuncian 14 lecciones de dibujo que constituyen por sí un aliciente para los pequeños alumnos en las que se les estimula a la constancia.

Es la publicación más reciente en esta materia.

Se venden a 25 céntimos el cuaderno.

Mapas de Vidal Lablache y Torres Campos **16 ptas.**
en tela, medias cañas y barnizados

CRUCIFIJOS DE METAL

PROPIOS PARA ESCUELAS

Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de 50 centímetros de alto, 6'75 pesetas.

Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 centímetros, 7'75 pesetas

De 50 centímetros, 9 pesetas.

Otros muchos tamaños, a **PRECIOS INCREIBLES**

El Reino animal para niños

Espléndida colección de láminas de Historia natural

Consta de 20 cuadernos con ocho láminas a todo color y ocho monografías de animales, con cubiertas en colores, distribuidos en la siguiente forma:

4 cuadernos de animales salvajes.	4 cuadernos de animales domésticos
2 id. de monstruos marinos.	4 id. de animales dañinos.
4 id. de aves y animales de caza.	2 id. de maravillas del mar.

Los cuatro primeros cuestan a 1 peseta cada uno, y los restantes a 1'25.

Se pueden adquirir juntos o separadamente.

Merece la pena que los Sres. Profesores vean esta colección, en la seguridad de que ha de ser de su completa satisfacción.

Album de Caligrafía y Ornamentación

Publicación mensual; muy interesante para los calígrafos y dibujantes.

Precio del cuaderno, una peseta.

LABORES SELECTAS

sale un cuaderno cada mes, con diversas labores de bordado, encajes, crochet tricó, aparte de otras novedades para ejecutar, de utilidad indiscutible.

Precio del número, 0'75 céntimos.

Se hallan de venta en esta Imprenta.

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON **Productos PEELE**, de venta en esta Casa

SASTRERIA

- DE -

I. Saoristán

Gran Surtido en Merinos Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º

LEON

Colegio Belinchón

1.ª y 2.ª Enseñanza

San Isidro, núm. 2.-León

Desde el día 1.º de junio próximo, quedarán abiertas en este Colegio las clases de preparación para alumnos del Bachillerato elemental y universitario y en el mes de mayo, las de preparación de Maestras para las próximas oposiciones a Escuelas nacionales de primera enseñanza.

EL AUXILIAR DEL MAESTRO

Libro con todos los formularios de los principales documentos que el maestro tiene necesidad de redactar en sus relaciones oficiales. Precio,

2,50 Pesetas

SE VENDE EN LA

IMPRESA Y LIBRERÍA DE JESÚS LÓPEZ

Calle de la Zapatería, 1.-LEON

TIERRA LEONESA

ENSAYO GEOGRÁFICO SOBRE LA PROVINCIA DE LEON
POR

M. Medina Bravo

Un tomo en 8.º prolongado de 136 páginas, desarrollado en forma de lectura e ilustrado con varios mapas y dibujos de trajes y viviendas regionales

Precio del ejemplar, 2 pesetas. Se vende en las librerías y en la Imprenta y Librería de JESUS LOPEZ.-Calle de la Zapatería, 1 y Revilla, 2.-LEON.

No debe faltar en ninguna escuela leonesa